

tísima Virgen se sirvió para pintar su propia Imagen sobre el ayate de Juan Diego, de las rosas recogidas por el humilde indio entre las quiebras de los cerros.

La cuarta proposición que asenté se refería á la extraordinaria preservación de la pintura. 357 años hace que existe ante la atónita vista del pueblo mexicano. Durante ese largo periodo muchas pinturas han desaparecido destruidas á efecto de los vapores salitrosos de que está saturado el aire que sopla del lago de Texcoco, y por lo excesivamente variable de la temperatura á que han estado expuestas.

Todas las condiciones naturales le han sido, pues, adversas, y sin embargo, la obra se conserva intacta, bella, con firme contorno y fresco colorido, y solamente en el tejido del ayate se nota la antigüedad de ella.

En todas las pinturas la destrucción es conforme al color, dibujo y tela; todo se pierde, todo envejece, todo se deteriora ante la deslumbradora mano del tiempo. Solo en la asombrosa Imagen se conserva por medios extraordinarios y desconocidos á la humana ciencia.

El tiempo la respeta y no le ha exigido el indisputable tributo que demanda á todo lo existente; el debil ayate, debil siempre aun en sus primeros dias, resiste á su poderoso y destructor aliento, ó mas bien dicho, jamás este ha llegado á tocarle.

¿Por qué es esto?

¿Por qué tan singular excepción en favor de la inexplicable pintura?

El arte ha enmudecido incapaz de explicar tan raro fenómeno.

UNA PRUEBA.

Hará más de cien años que cierto renombrado artista mexicano, D. José Bartolache, que ponía en tela de juicio el origen sobrenatural de la Imagen, consiguió y obtuvo permiso para sacar una copia, lo que, según él, haría fácilmente.

Empezó su obra con los mejores elementos y en las mejores condiciones, favorecido por hábiles artistas que estaban anhelantes y pendientes del éxito. Des-

pués de algún tiempo concluyó su obra, y la copia, aunque desde luego muy inferior al original, fué colocada en la capilla llamada del Pocito. Antes de ocho años el cuadro estaba en un estado lamentable de destrucción, descolorido y sin contornos. Fué preciso quitarlo de aquel lugar antes que estuviera en un estado invisible, siendo de advertir que este deterioro fué debido únicamente á las causas tan nocivas de temperatura y aire arriba mencionadas.

Otra prueba más existe que aducir á lo extraordinario de la Imagen.

En cierta ocasión una persona que tenía á su cargo la custodia de la Santa Virgen, concibió la idea de reformarla (?) agregándole un círculo de ángeles al resplandor de rayos como para representar el homenaje que los espíritus celestes rendían á la Madre de DIOS.

¡En hora malhadada obtuvo el nocivo consentimiento!

Poco después el proyectado círculo de alados querubines había sido añadido con mano audaz á los misteriosos rayos.

Algún tiempo después los angelitos estaban desfigurados, pálidos, y al cabo del trascurso de corto periodo habían desaparecido totalmente.

No debe olvidarse la circunstancia notable de la calidad de la tela ó ayate bajo el punto que examinamos de la preservación. Por sí misma largos años hace que se hubiera destruido, pues sus elementos componentes son de poquisima duración.

¿Cómo se ha preservado?

Otra vez el arte y la ciencia callan dejando la respuesta al creyente, que la encuentra en una esfera superior á los humanos conocimientos."

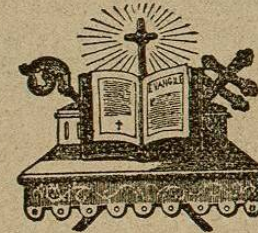
DEFUNCIONES.

El dia 23 del pasado falleció en Tepic el Sr. Presb. D. Francisco Cordero, y el 26, en Lagos, el Sr. Presb. D. Jesus Sagredo.

R. I. P.

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

ANT. IMP. DE N. PARGA.

RESP. FRANCISCO ZUÑIGA.

TOM. VI.

GUADALAJARA, FEBRERO 22 DE 1889.

NUM. 4.

SECCION I.

DISCURSO

De N. S. P. Leon XIII

AL SACRO COLEGIO,

EL DIA DE NAVIDAD.

A las felicitaciones y los votos expresados por Su Eminencia el Cardenal Sacconi, en nombre del Sacro Colegio, Su Santidad contestó con el siguiente discurso:

"Los singulares beneficios de que el Señor se ha dignado colmarnos durante el año, nos hacen sentir imperiosamente la necesidad de tributar á la Bondad divina al fin del año jubilar la, mas viva y ferviente acción de gracias.

"De todas partes hemos recibido manifestaciones de fé y de adhesión; la generosidad de los pequeños ha rivalizado con la de los grandes; la concordia de toda la cristiandad en el respeto y amor hácia su Jefe, ha brillado con gratos esplendores; en todas partes, finalmente, se ha revelado con mayor ardimiento el interés que se abriga por nuestra persona y por la defensa de los sagrados derechos de la Sede Apostólica. Así hemos accedido, con todo el afecto de nuestro corazón, á las proposiciones que de diversos

puntos nos han sido hechas para que clausuremos el año con particulares y solemnes actos de agradecimiento.

"Y al efecto vemos, con la mayor satisfacción, que el Sacro Colegio, ofreciéndonos sus votos por las fiestas de Navidad, añade á esos deseos el reconocimiento que debemos á Dios por los beneficios que nos ha concedido y le dirige por Nos fervientes oraciones.

"Mas tanto como al Señor le plugo consolarnos y confortarnos abundantemente, no le plugo igualmente, en sus misteriosos designios, aliviar nuestra dura condición; más aún, ha permitido que ella se agravase. Todos han visto que se quiere llevarnos al extremo; que jamás el ataque fué más declarado y sistemático contra todo lo que es católico. No existe institución alguna de esta clase contra la cual no se haya atentado por medio de disposiciones ya legislativas ó ya administrativas. No se respeta ni aun á aquellas piadosas fundaciones destinadas á llevar á lejanos países, con el nombre italiano, los beneficios de la fé; ni aun ellas están al abrigo bajo la égida del derecho mejor establecido y reconocido por los supremos principios de la justicia; bien al contrario cada nueva ley viene á nulificar cada victoria. No se han visto excluidas ni aun aquellas empresas que más merecen verse sostenidas por honor de la humanidad y de la civilización, tales como la dirigida contra la esclavitud y la trata de negros; empresa despreciada, sólo porque los

miseros esclavos se hallan favorecidos por la Iglesia y por el Pontífice.

“Contra la Santa Sede y contra nuestra persona, todo es permitido, aún los insultos y las amenazas de la plebe.

“Nuestros enemigos tienen en las manos todas las armas propias para perjudicarnos, y como si las antiguas no bastasen, han forjado expresamente otras nuevas y terribles.

“¿Y por qué? La razón verdadera es el odio de las sectas contra la Iglesia católica, contra su divina misión y contra el poder espiritual de su Jefe supremo.

“Es esa una verdad que muchos de nuestros enemigos han confesado abiertamente en diversas ocasiones. Y los más exaltados de entre ellos, para ocultar todavía más sus designios impíos, señalan incesantemente, en apoyo de sus odiosas medidas, la necesidad de que el Estado se defienda contra el Pontífice, que en concepto de ellos es enemigo de la Italia. Y le llaman enemigo de la Italia, tan sólo porque es firme en la reivindicación de una soberanía efectiva para la salvaguardia de su independencia.

“Con frecuencia Nos hemos rechazado esta acusación indigna é insensata, como pérfido artificio tiempo há empleado para aislar á los italianos del Papado.

“Inútil había de ser querer persuadir á aquellos que deliberadamente se engañan; pero para la verdad y para quienes todavía no han llegado á tal extremo, aún entre nuestros propios enemigos, bien está repetir que concediendo el derecho que es debido á las justas reclamaciones del Romano Pontífice, se mira por la tranquilidad y prosperidad de Italia, de la manera más eficaz posible y más conforme también con sus gloriosas tradiciones. —No, no es hostilizar á Italia querer para el mayor poder moral que tiene en el mundo, en el seno mismo de la Italia en que la Providencia le colocara hace ya tantos siglos, aquella verdadera soberanía, en cuya virtud tal poder no depende de ningún extraño y aparece plenamente libre á los ojos de todos en el cumplimiento de

su misión sublime.—No, no es conspirar contra Italia esforzarse por conseguirlo.

“Una causa tan noble se desdena de ser sostenida por caminos tenebrosos y medios poco lícitos y honrosos. Los católicos que la defienden, convencidos de que así buscan el bien de la patria, más y mejor que nadie, dicen abiertamente lo que quieren, y obran sin reticencias, empleando medios que las leyes dan á todos, tales como la prensa, las protestas, las peticiones.

“Elevase, es verdad, un clamor unánime que, en pro de nuestros derechos desconocidos y oprimidos, lanzan los obispos y fieles de todas las naciones, y esta es la prueba de la grandeza y vitalidad de una causa á la que se adhieren estrechamente los intereses religiosos, morales y sociales del mundo entero. Pero no es cierto que la Italia católica permanezca muda en medio de ese concierto de unánimes voces. Los sentimientos que profesa hácia el Pontífice han sido puestos de manifiesto por esos millares y millares de Italianos venidos á Roma, en la ocasión del jubileo, para atestiguar al Pontífice su devoción é inquebrantable fé. Bien saben los mismos adversarios cuáles son los verdaderos sentimientos de Italia; ellos, que, por medio de destituciones y amenazas, por toda especie de obstáculos ocultos y manifiestos, por nuevas leyes decretadas ex profeso, no tiene otro fin que sofocar la voz de los católicos italianos é impedir en lo venidero toda manifestación de su parte en defensa de la causa del Papado. Pero Nos estamos ciertos de que no por eso desertarán de ella. Por poderosos que sean los enemigos, por propicia que parezca á sus designios la marcha de los sucesos, no hay que perder por ello la confianza y el valor cristiano. El porvenir está en las manos de Dios. En cuanto á Nos, en estos días de gracia y de salud, deseamos ardentemente que todos los fieles se unan á Nos, en un mismo espíritu y una misma voluntad, para suplicar á la divina Clemencia que subvenga á las grandes necesidades de la Iglesia y del mundo.

“Entre tanto, en testimonio de nuestro

particular afecto y como prenda de las divinas gracias más señaladas, Nos concedemos la bendición apostólica á Vos, Señor Cardenal, á todo el Sacro Colegio y á todos los que están aquí presentes.”

Para que se vea con cuanta razón se lamenta el S. Padre, en su discurso, del estado actual de los sectarios en Roma, y de la manera tan extraña que tiene el gobierno Italiano para proteger la dignidad y soberanía del Papa, pues no solamente por esta conducta se está haciendo cómplice, sino que aparece protector y organizador de esas odiosas escenas en que la persona y el carácter sagrado del Pontífice se ven impunemente velipendiados.—Ved lo que un periódico de Roma refiere, advirtiendo que esto no es lo único, pues frecuentemente se están repitiendo tales desórdenes, en mayor y menor escala.

ROMA.

Diciembre 20 de 1888. Gracias al régimen del Sr. Crispi, acaba de consumarse en Roma un nuevo atentado contra el augusto carácter de la ciudad Santa y la dignidad de la Santa Sede apostólica. Se trata del monumento que la mayoría sectaria, introducida por la presión que todos saben, en el seno de Municipio de Roma, ha resuelto erigir á Giordano Bruno, en el lugar donde, según una leyenda, puesta en duda por serios escritores, este miserable apóstata, sufrió el suplicio, merecido en todo caso por su felonía y por sus crímenes de toda especie.

Crispi fué el que en el año pasado, recibiendo á los manifestantes reunidos bajo sus ventanas á los gritos de “viva Giordano Bruno! ¡abajo el Papa!” les dijo: “Defendeis una buena causa, que terminará por triunfar.” Y, como algunos días después el Ayuntamiento de Roma, cuya mayoría respondía todavía á los verdaderos sentimientos de la población, rechazó por 35 votos contra 27 la concesión del terreno para el monumento; y como los anticlericales, para consolarse y para recibir su palabra de orden, se dirigieron de nuevo á casa de Crispi, éste les animó á que en las pró-

ximas elecciones hiciesen triunfar sus candidatos: lo que quería decir, que el Gobierno pondría en práctica los medios morales de las grandes circunstancias, á fin de entregar, á todo trance, el Municipio de Roma, á los enemigos del orden y de la Religión. Ya se sabe lo demás, y se conoce la escandalosa presión que les ha asegurado la victoria. Así la mayoría quedó postergada, y antes de ayer, cuando se puso sobre el tapete la cuestión del monumento de Giordano Bruno, el nuevo Municipio del Capitolio la ha resuelto en favor del monumento por 32 votos contra 13.

En seguida se ha verificado una manifestación en la misma sala de sesiones, en la cual, durante más de cinco minutos, la plebe sectaria convocada para este fácil triunfo, no ha cesado de gritar: ¡Vivan los concejales liberales! ¡Viva Giordano Bruno! ¡Abajo el Vaticano! ¡Abajo los necios! Peor ha sido en las calles que el cortejo ha atravesado para ir á manifestarse ante la casa de Crispi, verdadero héroe de la fiesta. Se han proferido impunemente los gritos más injuriosos contra el Romano Pontífice y contra los católicos. Los manifestantes, envalentados por la impunidad que les aseguraban los agentes de la policía, escalonados á lo largo del cortejo, como una guardia de honor, lanzaban gritos cada vez más acentuados, á medida que pasaban por la plaza de Jesús.

Después bajo las ventanas del palacio de Venecia, residencia de la embajada de Austria cerca de la Santa Sede y del palacio del duque Salviati, del príncipe Chigi, y, sobre todo, del Palacio de la Propaganda, los gritos de estos energúmenos han llegado á su colmo. Continuando su camino llegaron á la redacción del *Osservatore Romano*, sobre cuyo edificio lanzaron piedras y contra el Seminario francés de Santa Chiara. Después de hacer alto delante de la casa de Crispi, que se hallaba ausente, la manifestación se dirigió á la plaza del Campo dei Fiori, donde se pretende que Giordano sufrió el último suplicio. Allí el tribuno Pierrotti, peroró sobre la “ferocidad de

los Papas" y glorificó al pretendido ¡mártir! Algunos gritaron ¡Al Vaticano! Pero una voz contestó. ¡Iremos más tarde!

Sagrada Congregacion del Indice.

El General de los Pasionistas consultando á la S. C., si la lectura de periódicos y libros que sostienen la heregía, sea motivo para incurrir en la excomunion reservada al S. Padre: Ved la resolucion, que con la consulta textualmente copiamos.

Reverendissime Pater. Per litteras a conventu SS. Joannis et Pauli datas die 25 martii 1879 et a Paternitate tua Revma subsignatas, proposita fuerunt S. Congregationi Indicis, ut enodarentur, duo sequentia dubia:

1. An scienter legentes ephemerides propugnantes haeresim incurrant excommunicationem articuli secundi Const. *Apostolicae Sedis*, Summo Pontifici, speciali modo reservatam?

2. An legentes sive libros proprie dictos, cujusvis auctoris, sive ephemerides continentes haeresim incidant in censuram Indicis a s. m. Pii Papae IX, ut supra, renovatam et confirmatam?

Sacra Indicis Congregatio secundo dubio respondit: *Negative*; ceu Paternitati tuae alias jam significatum fuit. Et quoniam primum dubium reputatum est competere supremae universali Inquisitioni, exhibitum eidem fuit, ut idem enucleare dignaretur.

Sacra vero suprema Inquisitio die 21 currentis aprilis propositio dubio respondit: *Negative*. Cum me de hoc certiore redderet S. O. Assessor, onus mihi imposuit patefaciendi R. Vestrae resolutionem ejusmodi. Die 27 aprilis 1880. Fr. Hieronymus Pius Saccheri. S. Cong. Indicis secretarius.

S. Congregacion de Indulgencias.

SS. Padre.—Vicente Leon Sallua, Arzobispo de Calcedonia, postrado á vuestras plantas, humildemente suplica á S. S. se digne conceder benignamente á todos los fieles que con un corazon contrito devotamente recitaren el Himno *Ave Maris Stella*, como se encuentra en el

Breviario Romano, la indulgencia de 300 dias, ganándose una sola vez cada dia.

A lo que la S. C. contestò como sigue:

Ex audientia Sanctissimi diei 27 januarii 1888. Sanctissimus Dnus Noster Leo Papa XIII benigne annuit pro gratia juxta preces. Praesenti in perpetuum valituro absque ulla brevis expeditione Contrariis quibuscumque non obstantibus. Datum Romae ex secretaria S. Congregationis Indulgentiis sacrisque Reliquiis praepositae die 27 januarii 1888. Cajetanus card. Aloisi-Marsella Praef. Alexander episcopus Oensis secret. L. † S.

Mensaje del Episcopado español a Su Santidad.

Beatísimo Padre:

“El Episcopado español, siempre fiel á sus tradiciones de veneracion al Vicario de Jesucristo en la tierra, envía hoy postrado á los piés de Vuestra Santidad el homenaje de su gratitud y los parabienes de su admiracion por las enseñanzas que contiene la *miranda Enciclica Libertas*.

“Ninguna de las ordenanzas producidas por Vuestra Beatitud es segunda á la otra en mérito, en fondo de doctrina y en belleza de estructura; y sin embargo, compitiendo, en la que ahora celebramos, los estilos, los talentos y la sabiduria dirigida por la prudencia, con la oportunidad y la elevacion de miras, dan el feliz resultado de que al contemplar los publicistas, los hombres de Estado, los literatos y las potestades como se encierra en la *Enciclica Libertas* el secreto de sorprender las astucias humanas y los secretos de gobernar las cosas públicas, á tan brillante documento han dedicado aplausos de sinceridad con felicitaciones entusiastas. Consiste la universal simpatía en que reuniendo Vuestra Santidad y haciendo confluir en el solo punto de las solicitudes y de los desvelos paternales la habilidad del artista, la perspicacia del diplomático y la profundidad del filósofo, y las gentes viendo ennoblecida la exactitud del teólogo con la circunspección de una ancianidad venerable y con la profesion del

saber humano subordinado á la ciencia fundamental de la cruz, exclaman piadosamente arrobadas: *Hé aquí el enviado de Dios para salvar el mundo*. Porque no son los discursos ni el artificio agentes efectivos del bien y de la claridad en la exposicion de donde claman sin cesar: Justicia para el Papa! Veneracion al Papa! De ello testifican las demostraciones de reverencia que León XIII recibe de toda clase de gobiernos, y Roma la de los Césares nada tendría en pié de sus glorias pasadas, si los Papas, á costa de dispendios y sacrificios, no hubieran conservado el Coliseo y el Panteon, las Termas y las Pirámides. Roma la cristiana, enriquecida por los Papas, no llamaría al peregrino, al viajero y al artista, si la usurpacion por exceso de audacia convirtiera el Vaticano y San Juan de Latran en dependencias de un gobierno extraño ó en palacios Quirinales. El honor, pues, y el derecho de las naciones cristianas están interesados en reivindicar para sí la gloria de mantener con el patrimonio de San Pedro, que es el patrimonio de la piedad universal, el poder temporal del Papa, forma canónica-legal de su dominio legítimo sobre sus Estados. Para impulsar el movimiento de honor y hacer que prevalezca la justicia, falta una fórmula que le darán los sucesos.

Obligacion es de las naciones cristianas trabajar activa y vigorosamente porque se restablezca el poder temporal del Papa, y como es obligacion, también es derecho de gentes procurar que cese la opresion en que vive angustiado el Romano Pontífice, digno por sagrados títulos de que así la justicia, como la piedad y la educacion rindan el homenaje debido á la Cabeza de la Iglesia.

Nuestros corazones, Beatísimo Padre, comparten con el magnánimo de Vuestra Santidad la pesadumbre de los desafueros y de las amarguras que os contristan, y de las injurias que perturban el ánimo, aún de los sabios, y ofreciendo al Dios Omnipotente el sacrificio de los recíprocos sufrimientos, el Episco-

pado español pide á Vuestra Beatitud la bendicion apostólica.

De Toledo, fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes, dia 24 de Septiembre de 1888.

Contestacion de S. Santidad al mensaje de los Prelados Españoles.

“Las varias vicisitudes de cosas y de tiempos que el Pontificado nuestro ha recorrido, nos han proporcionado frecuentes ocasiones de reconocer y experimentar esa constancia de fidelidad y reverencia vuestra que, heredada de vuestros mayores, retuvisteis siempre lo mismo en las circunstancias prósperas que en las adversas. De cuya fidelidad y reverencia vuestra Nos ha suministrado nuevo y por cierto notable argumento el mensaje que, con admirable conformidad de ánimos, Nos dirigisteis tan luego como os fueron comunicadas las letras Encíclicas que hubimos expedido el día 20 de Junio del corriente año acerca de la *humana libertad*.

“Y en verdad que no nos ha causado admiracion el que nuestros documentos hayan sido recibidos por vosotros con esa religiosidad con que soleis acoger todo cuanto de esta cátedra de verdad emana; hemos tenido, no obstante, en ello, un singular placer; porque hemós comprendido que vosotros habeis hecho esto, no sólo como los que obsequian, sino como los que casi se estremecen de regocijo á manera de hijos amantes á cuyos oídos llega la voz deseadisima de su padre.

“Esta circunstancia nos hace esperar que vosotros os esforzareis por todos los medios, para que los rebaños encomendados á vosotros, aprendan y observen cuidadosamente las enseñanzas dadas por Nos, y para que así de ellas redunde en las cosas públicas y privadas un fruto de salud más que copioso, el cual en su totalidad responda á nuestra solicitud y aspiraciones.

“Y que ciertamente para realizar estas aspiraciones no ha de faltar vuestra